

CERTIFICADO Nº 2536

La Serena, 16 de noviembre de 2007

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 419, de fecha 15 de noviembre de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3696:

Se acuerda aprobar las siguientes solicitudes de suplementos de fondos correspondientes al III Convenio de Programación celebrado entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.

- Mejoramiento Ruta D-805, Illapel – Caren Código BIP 20138038-0 por un monto de \$349.342.174.- (moneda diciembre de 2006) ítem Obras Civiles para adjudicar obra, con cargo al presupuesto FNDR 2007.
- Mejoramiento Ruta D-595, Ovalle – Hurtado Código BIP 20169592-0 por un monto de \$580.495.971.- (moneda diciembre 2006) ítem Obras Civiles para adjudicar obra, con cargo al presupuesto FNDR 2007.
- Mejoramiento Ruta D-825 Limahuida - Almendrillo, sector Tahuinco Salamanca Código BIP 30044915-0 por un monto de \$76.523.000.- (moneda diciembre 2006) ítem Consultoría para ejecución de obra, con cargo al presupuesto FNDR 2007.

Se mandata al Presidente del Consejo regional para negociar con el MOP un ajuste en el porcentaje de los aportes del Gobierno Regional y Vialidad, aplicándose el ajuste en Proyecto de Pisco Elqui-Horcón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros presentes a la sesión. Los consejeros Sres. Alcayaga y Olivarez no se encuentran en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL